

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 568. -

DALCAHUE, 12 de Julio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 696. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Ramon se encuentra con mecanico revisando excavadora volvo trabajo en taller (*sin viatico*) Luis realizara emparejamiento de terreno en cancha del club Los Barrabaces en sector de Tehuaco Chaquihual (*viatico*) Olegario y Cristrian realizaran traslado de material en sector Ñiucho Pupetra (*sin viatico*) Francisco realizara trabajo en vertedero (*sin viatico*) Franco realizara esparcimiento de material en sector de Ñiucho (*Sin viatico*) el dia 12/07/2018 desde las 08:00 a 17:00 horas. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL - 18, retroexcavadora JYTY - 47, camión BGRR - 24, excavadora BBKP - 15, retroexcavadora -DTTZ-15.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa.